

A.C.N. DE P.

Año XXX

15 de noviembre de 1954

NUM. 552

PALABRAS
PREVIASPor Federico Silva
Muñoz

El Presidente me encomendó en Loyola dirigir desde el punto de vista administrativo y coordinar las distintas ponencias y trabajos que se realizasen en todos los centros de España en torno al concepto del "bien común". En tal calidad, únicamente voy a poner hoy unas palabras previas como verdadera nota a la primera edición de ese gran trabajo que proyectamos, porque el prólogo lo va a poner inmediatamente nuestro querido Larraz, con lo que tenemos asegurado el éxito editorial e ideológico de la obra: ideológico, porque quedará el problema perfectamente centrado merced a sus palabras, y editorial, porque prólogos de esta pluma bien valen un libro.

Ante la Asamblea de Secretarios expuse las razones por las cuales teníamos necesidad de estudiar este concepto. A las razones propias entonces alegadas, uno hoy las razones ajenas. En efecto, la terminología política moderna es tan compleja—y a veces tan aviesa—que permite estar de acuerdo con ciertas palabras y discrepar radicalmente de los conceptos que tras ellas se esconden. En terreno tan difícil se mueve una frase utilizada con extraordinaria frecuencia en nuestros días; esa frase es "bien común". Vamos, pues, a desentrañar su concepto, y para ello dedicaremos largas horas del curso que comienza trabajando con ahínco y fe.

Prueba de que en el aire se encuentra la necesidad de profundizar en tal concepto son las opiniones que vamos a exponer.

"El concepto del bien común me parece un concepto clave de la concepción científica y práctica de la política."

"Pero al mismo tiempo hay que tener presentes los graves equívocos a que se presta la misma flexibilidad de esta idea y su uso trivial en el lenguaje cotidiano."

(Carta de don Luis Sánchez Agesta, catedrático de la Universidad de Granada y compañero nuestro, dirigida al Presidente el 7 de junio de 1954.)

"Conviene definir lo que deben ser en el estado actual de la civilización

(Continúa en la pág. 2, col. 3.ª)

Apertura de curso en el Centro de Madrid

El bien común es un concepto fecundísimo que está cargado de energías. Hay que saber precisarlo y manejarlo para desencadenar pacíficamente las fuerzas en él implícitas

La locución "bien común" está sonando y resonando a todas horas. En muchas ocasiones, al oírla se me antoja que se echa mano de un comodín que sirve para salir de situaciones dialécticas apuradas

Si ponemos seriedad en este trabajo, podemos hacer una obra muy importante para España y para fuera de España

Conferencia de don José Larraz en el Centro de Madrid

El jueves 21 de octubre tuvo lugar la apertura del curso en el Centro de Madrid, con asistencia de más de un centenar de propagandistas. El Presidente, tras unas breves palabras de salutación, concedió la palabra al secretario del Centro, Carlos Viada López-Puigcerver, quien dió cuenta de la visita del Consejo local al excelentísimo señor Patriarca, para ofrecerle su colaboración en las obras diocesanas, especialmente en las de suburbios y viviendas. Llamó la atención sobre la sustitución de la misa de los primeros viernes por la vigilia en la noche del jueves anterior, a fin de cumplir mejor las exigencias espirituales de los nuevos Estatutos, y, por último, subrayó que el Centro iniciaba en este curso un estudio de capital importancia: "El concepto cristiano del bien común".

A continuación, el secretario general, Federico Silva Muñoz, justificó el estudio del concepto cristiano del bien común, aprobado por las asambleas de Loyola para el presente curso, en los términos que se transcriben en la primera página bajo el epígrafe "Unas palabras previas", y, por último, el propagandista don José Larraz López explicó la siguiente "Introducción al estudio del bien común":

Hablar en este Círculo, amigos, me rejuvenece. Si no me falla la memoria, diserté en él, por primera vez, hace ahora treinta años. Fué en 1924. Don Angel Herrera no había cumplido los cuarenta y Fernando Martín-Sánchez era estudiante y joven apuesto. Ya comprenderéis que, naturalmente, el rejuvenecimiento no me viene del transcurso de los años, sino de que el recuerdo me

produce el efecto retroactivo de llevarme a aquellos tiempos. Agradezco a todos las palabras cariñosas que me han dedicado por esta pequeña contribución y os digo de todo corazón y sinceramente (como quien ha gastado en los últimos lustros muchas horas en pensar sobre estas cosas de que vamos a tratar y otras conexas) que, si ponemos seriedad en este trabajo, podemos hacer una obra muy importante para España y para fuera de España. Soy hombre que no sé si por sangre aragonesa, propendo a la construcción y a la creación; no me gusta quedarme en lo especulativo; pero la vida me ha ido enseñando que sin las ideas claras, sin las ideas trabajadas, sin la meditación y la reflexión previas, no hay grandes creaciones. Hay fórmulas arbitristas, hay soluciones pequeñitas, hay pasatiempos, hay política más o menos barata; mas, grandes creaciones, no las hay. No olvidéis que el liberalismo tuvo una doctrina previa y no olvidéis que el marxismo ha tenido una doctrina previa. Nosotros tenemos grandes principios, fecundos, universales, omnitemporales; lo que yo dudo es que de estos principios hayamos hecho aplicaciones adecuadas a las circunstancias presentes del mundo. Esto explica muchas esterilidades que se contemplan en el seno de Europa. No es perder el tiempo gastar un curso, o dos, o tres, en trabajar las fuentes y los conceptos. La fecundidad viene de aquí. Por eso me vaig a permitir que haga esta pequeña introducción al concepto "bien común".

1. El positivismo

Si nos ponemos en el momento en que nace la ciencia social moderna, en los finales del XVIII, nos encontramos con el economista Adam Smith, quien, a pesar de lo que digan las historias de las doctrinas económicas, no fué hombre

que se perdió en especulaciones y en filosofías; fué una mente que construyó una teoría de la economía, por vía metodológica muy parecida a la de los físicos, sobre la realidad misma, sobre la experiencia misma. Allí encontró una serie de regularidades y de constancias fenoménicas, gran parte de las cuales conservan su validez sobre el transcurso de los tiempos, pero, al lado de esta cabeza realista y experimental, juristas extraviados, abusadores de la razón, envidiosos con melos métodos, abstractos, vagos, alejados de la realidad, hicieron un Derecho natural que no respondía a la tradición católica del Derecho natural; un Derecho natural, que aspiraba a presentar instituciones concretísimas, perecederas, pasajeras, poco menos que como verdades universales. Este abuso de la abstracción produjo, en los comienzos del siglo XIX, un movimiento pendular que encarnó, sobre todo, en la figura del fundador del positivismo Augusto Comte. Comte no menciona a Adam Smith como su precursor; es más, dice, y esto es poco conocido, que su inspirador fué De Maistre, con el tratado "Du Pape", porque le puso en contacto con los métodos realistas, históricos, con la vida misma, caudal de experiencia y de aleccionamiento y de fecundidad muy superior al de aquellos filósofos, juristas ideólogos, en cuyo medio se había forjado y nació la Revolución francesa. Comte propendió a generalizar el método de Adam Smith. Adam Smith lo había aplicado a la vida económica y Comte quiso aplicarlo a toda la vida de la sociedad; quiso hacer, así la llamó al principio, una "Physique sociale", una ciencia de la sociedad que, huyendo de las filosofías, llegara a enunciar las leyes de ese gran organismo por la misma vía que las ciencias naturales: observación, hipótesis, experimentación, formulación de leyes inductivas. Una gran ciencia social dentro de la cual quedará subsumida la economía como una parte.

Transcurrido algún tiempo, los discípulos de Comte, desarrollando lo que el maestro había escrito sobre el arte social articulado con dicha ciencia, vinieron a decir: la existencia de leyes en la sociedad, lo mismo que en el mundo de la naturaleza física, impide que construyamos arbitrismos normativos en contra de esas leyes, porque sería tanto como edificar en la nada, sería tanto como pretender hacer realidad el cero; ahora bien, dentro del margen que nos permita la existencia de esas leyes, respetándolas y acatándolas, puede haber un arte social coadyuvante de la realización de tales leyes. Pero ¿cuál es el criterio de este arte social? Como caso típico podemos citar a Durkheim, quien dijo: el criterio está en los hechos mismos, no hay que subir al cielo, no hay más que bajar a la tierra, a la realidad de la naturaleza y del mundo práctico para encontrar las líneas directrices del arte social. ¿Qué es lo que persiguen los médicos? Lo que persiguen los médicos es la salud de las personas. Y ¿qué es un hombre sano? Un hombre sano es aquél en el cual se da el promedio de su tipo, un hombre normal, el hombre más frecuente. Por tanto, promedio, frecuencia, normalidad, directrices extraídas de los mismos hechos, deben aplicarse en el campo de la sociedad como criterio director. Otro jurista, un positivista consumado, Merkel, preguntábase que si hay criterio del Derecho. Y respondía: Cierto, lo hay, pero no debe ser buscado en especulaciones metafísicas ni filosóficas. ¿Qué ha sido la vida social de los hom-

bres hasta ahora? Podémoslos representar por una curva. Pues el ideal para el futuro no consistirá más que en extrapolar esa curva, y el arte social y el derecho no deberán hacer otra cosa más que secundar las consecuencias de tal extrapolación.

2. Fracaso del positivismo

Ha pasado, desde la fundación del positivismo y de los intentos de encajar las ciencias sociales en el método sugerido por las ciencias de la naturaleza física, un siglo y cuarto, si computamos a partir de Comte. Todas aquellas ilusiones de llegar a encontrar teorías completas, sistemas vastísimos donde se concatenasen y se articularan regulaciones fenoménicas, permanentes, leyes, ¿a qué quedan reducidas, juzgando hoy con el balance que ofrece la labor realizada? Ciertamente, la economía ha llegado a conseguir una teoría fundada en la experiencia y expresiva de un sistema articulador de leyes y de regularidades fenoménicas. Pero si apartamos la economía y contemplamos el resto, el balance que ofrecen todas esas ciencias sociales, construídas con los métodos de las ciencias físicas, a mi juicio no puede ser más paupérrimo ni más deleznable. La política experimental y positivista no cuenta con una teoría que por su caudal merezca este nombre, y el conjunto entero de eso que se llama la sociología, la ciencia completa de la sociedad, pasados lustros y decenios, apurado el estudio exhaustivo de los principales autores de ciento veinticinco o ciento treinta años, sólo nos deja al final unas cuantas regularidades, cuya expresión quizá quepa en una hoja del tamaño de folio. Fuera de esto no nos quedará más que un sentido de la realidad, un método experimental. En conclusión, si salvamos la economía y salvamos unas pocas cosas más, el balance científico de las ciencias sociales que han pretendido construirse conforme al modelo de las ciencias físicas es harto pobre. Esto tiene una explicación: los logros teóricos de la economía se explican porque el motor, el mecanismo psicológico con que el hombre funciona en la vida económica, es mucho más simple que el total mecanismo psicológico que utiliza el hombre para caminar a lo largo del "currículum" de su vida. Automáticamente, la reducción a sus justos límites, a su pequeño campo, de los logros teóricos de todas estas ciencias sociales que han querido inspirarse en la patrón de la física, ha revalorizado aquello que el positivismo vino a desvalorar: la ciencia normativa, el derecho natural. La pretensión de ir a buscar el criterio director de la conducta humana social en el fondo de los hechos, la pretensión de legitimar la premisa mayor de toda la ciencia social normativa en una investigación empírica, no ha podido ser más deleznable. Si los hechos pueden dar la visión de lo que "es", de lo que "puede ser", de lo que "probablemente será", jamás serán los hechos capaces ni tendrán valor suficiente para expedir sanción a lo que "debe ser". Lo que "debe ser" no puede legitimarse ni justificarse por juicios de hecho; lo que "debe ser" se fundamenta y se legitima en la roca de dictados aprióricos de la razón, de principios válidos por sí mismos, universales y omnitemporales.

3. Ciencia libre de juicios de valor

Max Weber, después de criticar la sociología positivista, condujo a la Euro-

PALABRAS PREVIAS

(Viene de la pág. 1, col. 1.ª)

el poder político y el bien común, que es su finalidad."

(Conclusiones de la XLI Semana Social de Francia. De "Ecclesia", número 683, de 14 de agosto de 1954, página 5.)

"El bien común es un concepto trascendental; es decir, se trata de un predicado generalísimo, de un predicado que trasciende todo género."

(Don Leopoldo Eulogio Palacios, catedrático de la Universidad de Madrid y compañero nuestro, en una conferencia pronunciada en la Casa de San Pablo.)

"El bien común constituye en la actualidad el fundamento de la filosofía social cristiana, cuyos materiales de esta doctrina pueden hallarse en la obra de Santo Tomás."

(*"Espiritualidad Seglar"*, núm. 15, julio-agosto de 1954.)

"Al rencor se le vence con la dulce sonrisa, y al error, con la razón luminosa y eterna. Quizá todo ello sean pedazos del alma disparados sobre la diana del bien común; pero esta diana es la que predicó Jesús en la montaña."

(Doctor Blanco Soler, en "A B C".)

"El bien común de la sociedad, que algunos llaman a veces el bien general, no es el bien individual ni la suma de bienes individuales de cada una de las personas que componen la sociedad ni reside en el bien propio de la sociedad, en sí misma considerada, independientemente de su relación con la personas."

(*"Directorio pastoral en materia social para uso del clero francés"*, cap. III: "Principios".)

"Se delimitó muy ajustadamente el ámbito de la jurisdicción civil. Se señaló con insistencia la promoción del bien común como justificante de la autoridad civil. Se adujeron en su apoyo testimonios pontificios de la mayor valía."

(*"Hechos y Dichos"*, con referencia a la IX Reunión de las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián, octubre 1954, pág. 645.)

Estas opiniones, expuestas con deliberado desorden, son algunos de los testimonios que demuestran la actualidad y oportunidad del estudio que hoy emprendemos.

Y como no se trata de ensalzar las excelencias de la asignatura, sino de estudiarla, vamos a entrar en materia, como corresponde a las circunstancias de lugar y tiempo.

pa posterior al año 18, o, por lo menos, a círculos europeos de gran influencia intelectual, a una situación verdaderamente desesperada y trágica. Porque Max Weber agregó: Empero no volvamos a lo antiguo; la ciencia será incapaz de fundar con validez objetiva principios de conducta; los principios de la conducta no pueden fundarse en nada que sea científico, en nada que sea objetivo; los principios de la conducta vienen de la subjetividad de cada uno de nosotros; la ciencia debe estar libre de juicios de valor, tiene que ser una ciencia neutra, una ciencia que dejará extramuros de sí cuanto se refiere a las cuestiones de la conducta humana; los científicos no pueden ponerse sobre sus hombros el manto de los antiguos profetas. Y en este clima nació el nazismo y en este clima nacieron muchas cosas más. No había ciencias normativas, no había más que políticos más o menos ágiles, más o menos agudos; periodistas más o menos convincentes; locutores de radio más o menos simpáticos o atrayentes. Los grandes principios de la política, de la política social, de la política humana en una palabra, eran extracientíficos, impropios de la cátedra, de la universidad, de la ciencia: quedaban extrañados de ellas y entregados a la calle y a las disputas políticas.

Pocas veces, en el curso de mi intimidad intelectual, habré encontrado una cosa que me haya impresionado más que la reacción, frente a esta posición weberiana, de un hombre que había vivido en aquel ambiente intelectual y que había contribuido a él. Es conveniente sacar los ojos y la cabeza fuera del ámbito de nuestras afinidades ideológicas y ver el mundo en torno o el mundo en contra, porque, a veces, las lecciones que se obtienen son fecundísimas. Me estoy refiriendo al caso de Mannheim, hombre de ascendencia judía que había pretendido introducir elegantemente el marxismo en los salones, como Bergson había pretendido llevar la filosofía a los gabinetes elegantes y perfumados de las damas francesas. Mannheim había cultivado la sociología del conocimiento, la sociología enemiga del dogmatismo de verdades absolutas; la sociología que dice que el conocimiento es relativo, porque está en función de las variables de cada época.

Este hombre, cuando llegó el nazismo, tuvo que huir de Alemania; fué luego a América; pasaron los años y publicó un libro, que será conocido de bastantes de vosotros, titulado "Diagnóstico de nuestro tiempo", el cual he recomendado mucho. Hay en sus páginas párrafos que no se me han olvidado, que no os podré repetir literalmente, pero que viene a decir así—son todo un arrepentimiento—: Una de las causas por las cuales la conciencia social es tan paupérrima, tan pobre, tan amorfa en la Europa de hoy, proviene de que el cultivo de la objetividad científica, de la tolerancia democrática, de la ciencia libre de valores, de la ciencia neutra frente a los fines, ha llegado a alejar de las academias y de las universidades las grandes cuestiones de la vida. Los profesores han confundido la objetividad y la tolerancia con la neutralidad, y las clases se han convertido en una especie de reuniones de sociedad, en las cuales todo el mundo procura hablar de aquello que no es enojoso; de esta manera no se trata más que de lo superficial, de lo secundario; y podemos ver actitudes pedantescas de hombres de ciencia que cultivan con gran empaque temas secundarios y que estiman ridícula la actitud de los hombres que

tratan las cuestiones fundamentales. Eso es un lujo que nos hemos podido permitir hasta ahora, dice Mannheim. Ahora ya no nos lo podemos permitir, porque estamos frente al mundo de los totalitarios y comunistas; hay que salir a dar la cara por los valores fundamentales y los fines últimos de la vida, por las normas universales y permanentes, a las grandes cuestiones, no a las pequeñas. Y este hombre de ascendencia judía terminaba su libro con una estimativa cristiana de la ética en general, de la ética de las relaciones personales, de la ética de las relaciones organizadas. Ved lo que ha cambiado el mundo desde los tiempos en que se pretendió destruir el Derecho natural hasta el momento actual.

4. Las ciencias normativas

Y es que junto a las ciencias explicativas, junto a las ciencias que procuran captar las regularidades fenoménicas del ser y de la experiencia, hay unas ciencias preocupadas por los problemas del deber ser, unas ciencias normativas. Tan ciencias son las unas como las otras. En último término, la ciencia no es más que el producto de labores que tienen una primera etapa de discriminación y una segunda de selección. Las ciencias explicativas discriminan entre lo accesorio o accidental y lo esencial; después de hacer esta discriminación, alzapriman lo esencial y forman los grandes principios explicativos. Las ciencias normativas discriminan entre lo invalioso y lo valioso, y seleccionan lo valioso, formulando los grandes principios y las grandes reglas de la conducta humana. Al lado de unas y otras ciencias existen las técnicas aplicativas, que cogen los principios y las leyes de las ciencias explicativas y de las ciencias normativas y los llevan

a la realidad de la conducta de los hombres, para informar ésta en cada momento. No se puede salir hoy con la maleta de las ciencias normativas hinchada, cargada, como hacían los juristas del siglo XVIII; pero tampoco se puede salir con el único bagaje de la maleta de las ciencias explicativas, como pretendían hacer los sociólogos positivistas. Hay que salir con las dos maletas y pedir a cada una de esas ciencias lo que humanamente pueden dar, que quizá sea menos de lo que se piensa en la juventud, porque nunca podremos desterrar y siempre habrá de ser un gran auxiliar de la vida de los hombres eso que, si propiamente no es una ciencia, es algo más que una ciencia: la prudencia. Revaloradas las ciencias normativas, volvemos ya a la vieja tradición del Derecho natural, antorcha que no se apagó nunca en las manos del pensamiento católico a lo largo de un siglo de positivismo. Allí nos tomamos con el concepto fundamental, con el concepto básico, como decían ciertamente todos esos testimonios que leía nuestro secretario; con el "bien común".

5. El concepto del bien común

Algunas palabras, a lo largo de los siglos han producido en la intimidad de la conciencia de los hombres, de las minorías selectas y de las masas, resonancias y emociones inefables, desencadenado energías sociales fabulosas: "Bonum Commune", "Ragione di Stato", "Liberté", "Egalité", "Sozialismus". Empero, ninguna de tales expresiones tiene una sanción racional superior al Bien común, ninguna de ellas tiene una primacía que preceda a la del Bien común; es el Bien común el que comporta la jerarquía suprema, el que posee el imperio, el que goza de prelación, el que dicta a las demás. El Bien común comprende todo; el contenido del Bien común es un contenido mucho más complejo que el de la libertad o el de la "ragione di Stato", incomparablemente más rico. Este concepto del bien común me lo he llegado a tropezar en las páginas de Auguste Comte—con traición a toda la línea del pensamiento del fundador del positivismo—como el fin capaz de inspirar el arte y la conducta social de los hombres. El bien común es un principio que se impone a todas las técnicas aplicativas: a la técnica aplicativa de la economía, a la técnica aplicativa de la estructura social, a la técnica aplicativa de la política, en una función coordinadora antitética de lo que está viviendo la Humanidad a fuerza de desarrollar la especialización.

Es difícil pedirle a un economista que sepa Filosofía del Derecho; no es fácil encontrar filósofos del Derecho que sepan economía; no suelen los filósofos del Derecho cultivar la sociología; pocos políticos hay muy versados en economía; pocos cultivadores de la estructura social, en economía y viceversa. La obra de la especialización, necesaria como división del trabajo científico, si no va seguida, como no lo ha sido, de una labor coordinadora, a la larga llega a producir una situación en las técnicas aplicativas que pudiéramos calificar todos de centrifuga. Cada especialista va por su lado; los técnicos que aplican la economía persiguen un designio aislado y no piensan, no reparan, no ponen su atención en que pueden estar en contradicción con los que trabajan en la técnica aplicativa de la estructura social, o con los que trabajan en la técnica aplicativa de la pura

Temario para el curso 1954-55 del Centro de Valencia: "Commune Bonum Justitiae et pacis"

I.—"Interpretación histórica, filosófica y política de los conceptos "bien común" y "comunidad".

II.—"La doctrina del bien común en los documentos pontificios".

III.—"Reglas de justicia de validez universal; constantes históricas comunales. Elementos esenciales y permanentes en la estructura de la comunidad".

IV.—"La crisis de la comunidad contemporánea en los estados totalitarios y en las democracias anglosajonas".

V.—"El bien común y el estado nacional".

VI.—"La participación en el poder colectivo".

VII.—"La vida económica de la comunidad".

VIII.—"La comunidad y la seguridad jurídica".

IX.—"Justicia, caridad y asistencia social en la comunidad ideal".

X.—"Propiedad y empresa dentro de la preceptiva comunal".

XI.—"La educación y la comunidad".

XII.—"Evolución y reforma para el logro de la proyección "hic et nunc", del concepto cristiano de la comunidad".

política. De esto pudieran representarse muchos ejemplos. Así surge la falta de coordinación del momento presente, salvo en algunas zonas inspiradas por un principio falso, pero unitario; el del materialismo marxista. Nosotros tenemos que trabajar por la coordinación, y esa coordinación no puede darnosla más que el concepto del bien común.

Ahora bien: seamos claros y honrados. La locución "bien común" está sonando y resonando a todas las horas. En muchas ocasiones, al oírla se me antoja que se echa mano de un comodín que sirve para salir de situaciones dialécticas apuradas; se me antoja que estamos frente a un concepto de caucho que sirve para los designios más contradictorios y más antinómicos. El concepto de la justicia, a lo largo de siglos de filosofía jurídica, ha sido muy trabajado. No le pasa eso al concepto del bien común, y, sin embargo, lo invocamos a todas horas. Hay que tener el valor de encararse con la realidad. No vale decir: esto del bien común no sirve para nada. Eso sería un error crasísimo. El bien común es un concepto fecundísimo que está cargado de energías. Hay que saber precisarlo y manejarlo para desencadenar pacíficamente las fuerzas en él implícitas. Pero tenemos que tomarnos la molestia de pensar.

¿Determina la justicia al bien común o determina el bien común a la justicia? Tengo ganas de que nos expongan al Doctor Angélico. El bien común todavía rueda en uno de los mejores libros de filosofía jurídica escritos en lengua española, en tiempos recientes, como la suma mayor posible de bienes individuales. Coged las actas del Congreso de Filosofía Jurídica celebrado en Roma en el año 1937, que pasó un poco desapercibido para los españoles porque eran los tiempos dramáticos de nuestra guerra. El presidente Carlyle dijo que el bien común y la justicia estaban en ecuación. Salíó rauda a la palestra el filósofo alemán del Derecho Radbruch, y manifestó: "El bien común y la justicia son opuestos." Salieron los franceses, probablemente los en posición más exacta, y dijeron: "Bien común y justicia son distintos, pero no contrarios; el bien común comprende a la justicia como el género a la especie." Podéis coger algún otro libro de Derecho natural que circula por España y os dirá que el bien común es un coordinador de lo suyo individual y de lo suyo colectivo. No os digo más. Tenemos que esclarecer el concepto honradamente y de una vez para siempre, si es posible. Creo que si ponemos tesón y seriedad, podemos hacer una labor doctrinal de valor extraordinario, irradiante sobre las fronteras de España. Pero hay que ponerse a trabajar, a trabajar seriamente y con el afán de contribuir a una importante obra. Me parece que es una aplicación mucho más eficiente de las actividades del Círculo dedicar a esto equis tiempo que estar tratando de resolver—¿cómo lo diría yo para no herir a nadie?—un problema concreto de la vida, la vivienda o cualquier otra cosa así, en Madrid o en otra región española.

Un consejo final: Funcionemos, en definitiva, no como filósofos; funcionemos como juristas. Me voy a explicar. Los filósofos puros utilizan un estilo en el que caben hasta las metáforas y la

poesía; propende a la elasticidad. Los juristas, por el contrario, emplean, desde los tiempos de Roma, otro estilo, otro léxico. Todos los juristas saben qué es la compraventa; no hay confusión. El concepto es claro y distinto, como diría Descartes, y redondo, como agrego yo. Otro concepto redondo: la hipoteca. ¿Creéis que no es un concepto redondo la hipoteca? ¿Que no son conceptos redondos la tutela, la prenda? Nadie puede equivocarse. Vamos, pues, a emplear conceptos como los conceptos que trabajan y producen los juristas. Así llegaremos a saber lo que es el bien común. No digo que no sea necesaria una previa contemplación filosófica; pero sí digo que no hay que quedarse en ella; hay que terminar en lo jurídico y como los juristas.

6. El plan de trabajo

Y ahora, con la venia de la Presidencia y pidiendo mil perdones por el alar-gamiento, me voy a permitir hacer unas consideraciones críticas sobre el plan. Es posible que yo, indirectamente, tenga responsabilidad en este plan, aunque no lo haya escrito; en lo menester me autocritico. Le encuentro a este plan tres defectos. Las conferencias dedicadas al examen de autores me parecen notablemente insuficientes. Creo que el repertorio debe abrirse más y que hay que examinar autores de toda casta para saber cómo tratan el bien común y para saber que algunos, importantes, no han tratado del bien común. La segunda parte del plan es una parte que ya pretende resolver positivamente el problema del concepto del bien común. Yo agradezco aquí al amigo Silva algo cordial que hacia mí debe haber en el fondo de él; pero si yo vendré como uno más y procuraré dar mi opinión positiva, más bien hacia el final que al comienzo, creo que es precipitado pensar que ya en este curso podamos dar una definición del bien común. En fin, si me parece precipitada la segunda parte, aun me parece más veloz la tercera, que es la de descender ya a las aplicaciones del bien común. Yo me permito sugerir a la Presidencia y al Círculo que este año nos entreguemos a analizar bien lo que se ha dicho del bien común en un repertorio de autores mayor que el proyectado. Yo consagraría el curso a eso, a informarnos, a enterarnos, sin necesidad de seguir un orden lógico, ideológico, histórico o cronológico, riguroso, que pusiera a la Presidencia y a la Secretaría, un jueves sí y otro no, en el aprieto de no hallar orador. Vamos a abrir el repertorio. Probablemente esto puede llevar bien 20 ó 25 sesiones. A medida que vaya habiendo oradores se pone en turno el tema que cada uno quiera desarrollar. Se puede comenzar por los profesores de Filosofía del Derecho actuales, de España, o por Santo Tomás de Aquino. Es indiferente. El orden lo pondremos al final. Cuando hayamos examinado el repertorio entero. Me parece que cierta elasticidad para la Presidencia y la Secretaría es conveniente. Yo, señor Presidente, puedo colaborar a esta tarea con mucho gusto. Estaré en reserva por si un jueves fallara algún orador. Convidémonos todos a una obra común, a una obra de equipo, en torno de la meditación de un concepto noble, de un concepto fecundo, de un concepto que en su seno tenga algunas formidables. Lo demás vendrá por añadidura. (Grandes aplausos.)

CENTRO DE MADRID

ESTUDIO DEL BIEN COMUN

El pasado 25 de octubre, el padre Guillermo Fraile, profesor de Historia de la Filosofía en Salamanca, desarrolló el tema La vida perfecta, virtuosa y feliz, como fin de la comunidad política en Aristóteles. Al final solicitaron aclaraciones los señores Larráz, Becerra, Alonso, Martín, Simón y el presidente.

En síntesis, parece desprenderse de su disertación lo siguiente:

● 1.º Aristóteles no utiliza la expresión "Bien común". La traducción exacta del griego sería "utilidad", "conveniencia" o "provecho" común o general.

● 2.º "La noción clara del bien común quizá no hay que buscarla en Aristóteles, sino a la luz de la revelación cristiana en Santo Tomás de Aquino."

● 3.º Sin embargo, en la política de Aristóteles "hallamos los elementos constitutivos del complejo concepto del bien común". Estos elementos son:

1) El concepto de **unidad** de la multitud en un **orden** orgánico regulado por la virtud de la **justicia**.

2) El de **paz**, estabilidad y **seguridad**.

3) El de **comunidad política**, dirigida a lograr una **vida holgada** y **suficiente** provista de los bienes necesarios.

4) El de lo que es **propio** del individuo, de la familia y de la comunidad.

5) La afirmación de que el bien común de la sociedad y el bien propio de cada persona singular, no sólo difiere entre sí como lo mucho y lo poco, sino que se **distinguen específicamente**.

6) La de que la legitimidad de los diversos regímenes se apoya en su interés por el bien común.

7) La de que los distintos elementos de la comunidad política deben armonizarse y reducirse a la unidad de una orientación común mediante la **dirección rectora de un gobernante**.

8) El concepto de **multitud unida**, en orden y paz **orientada a obrar bien** y virtuosamente.

9) El de que la **ciudad** debe proveer a sus miembros de lo suficiente para la satisfacción de sus **necesidades materiales**.

10) El de **ley** apoyada en la naturaleza y en las costumbres tradicionales como **garantía** de la conservación del orden y orientación racional de los miembros de la comunidad para su perfección y feicidad.

● 4.º Le impiden llegar a construir el concepto:

a) Su **ontología**, que no da cabida a un destino trascendental del hombre.

b) **Identifica el bien de la comunidad política con el bien ético del individuo**.

c) Tiene de la ciudad un **concepto organicista**. Del bien común, fin específico de la comunidad política, quedan excluidos la mayor parte de los elementos que la integran, con lo que el bien común pasa a ser prácticamente el bien de una minoría.

La televisión: problema que han de afrontar los católicos españoles con espíritu de empresa a muy corto plazo

“LA TELEVISION SERA UN PRECIOSO INSTRUMENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FE CATOLICA, EL PAPADO Y EL TRIUNFO DE LA VERDAD” (Pío XII)

“Confío que la televisión obrará los milagros de la Iglesia, que rebasa sus propios muros para penetrar en los más íntimos del hogar” (Cardenal Suhard)

EN la parte correspondiente a actualidades de un círculo de estudios del Centro de Barcelona, nuestro compañero Arteaga planteó el problema de la televisión, estimando que los progresos del invento eran de tal naturaleza que obligaban a estudiar las cuestiones derivadas de una difusión del mismo que consideraba próxima, evitando se repitiera el caso del cine y la radio, poderosísimos instrumentos de propaganda y vulgarización cultural que, por negligencia, han caído total o parcialmente en manos de personas o entidades que no hacen de ellos el uso adecuado para contribuir a la elevación de los niveles morales e intelectuales de los oyentes o espectadores.

La moción se recibió con agrado e interés, aunque a decir verdad muchos de los presentes no le concedieron la importancia inmediata que le otorgaba el proponente. Pero constante y tenaz en el estudio, Arteaga ha desarrollado sus puntos de vista, llegando a una exposición completa de antecedentes y a articulación de plan concreto de trabajo, que se ofreció a su tiempo al Prelado y que fué desarrollado entre muestras del más vivo interés y sincera complacencia de los propagandistas durante la asamblea regional últimamente celebrada.

A. C. N. DE P. se ha hecho eco del asunto en más de una ocasión y hoy publica la síntesis definitiva de los estudios para que los propagandistas puedan conocer el resultado de la labor y contribuir a la eficacia de ese Secretariado cuya creación se propugna y a la adopción, por ende, de una postura que coloque a los católicos españoles en la preeminente situación que les corresponde ante la instalación de emisoras y receptoras de la televisión.

Desde el año 1873, en que un olvidado telegrafista irlandés llamado May descubrió que el selenio acusaba unas variaciones notables al ser herido por los rayos solares, pasando por el célebre ojo artificial, la célula fotoeléctrica, el iconoscopio y otros últimos avances de la técnica, la televisión—TV., iniciales con las que se representa la televisión—ha llegado en el mundo, particularmente en Norteamérica, a un grado de perfeccionamiento francamente sorprendente. Las primeras emisiones de TV. tuvieron lugar en Nueva York por la General Electric Corporation en el mes de enero de 1928, ya en terreno propiamente comercial y no puramente experimental. Poco después en Londres, desde el Alexandra Palace, la B. B. C. lanzaba su primera emisión

el 30 de septiembre de 1929. Antes de la guerra última, Alemania estaba en cabeza de la TV., y en la actualidad

Norteamérica ha acaparado todos los avances y perfeccionamientos, llegando a un gigantesco desarrollo.

EXPANSION DE LA TELEVISION

El inconveniente fundamental de la TV. es su campo de alcance, que sólo llega al campo visual de la antena de la televisora. Normalmente no alcanza más allá de 60 ó 70 kilómetros de distancia, y siendo las condiciones de visibilidad óptimas puede llegar a unos 90 ó 100 kilómetros. Los países poderosos, como es el caso de Norteamérica, el problema lo resuelven estableciendo cada 60 ó 70 kilómetros torres que, siendo a su vez telerreceptoras y televisoras, permiten ensanchar el campo de acción a base de que estas torres, como un espejo gigantesco, reciben y transmiten la imagen más allá del campo de acción de la televisora. Modernamente se ha conseguido establecer comunicación entre los dos extremos de la costa norteamericana de Nueva York a San Francisco, incluso en colores.

Para evitar el establecimiento de estas torres se consiguió utilizar un cable coaxial, que permite la comunicación directa entre las televisoras, como una simple comunicación telefónica, para transmitir los programas de una a otra. Pero este cable es carísimo. Por cierto que se está montando por la Compañía Telefónica Nacional de España, con vistas a la futura instalación de televisoras. Modernamente, un físico alemán, Jorge Goubau, que llegó a los Estados Unidos después de la última guerra, descubrió un nuevo cable, mucho más económico y mucho más práctico, que se experimentó en Norteamérica y que

en la actualidad se está poniendo en práctica, con lo cual rebaja enormemente los costos. Lo que no podemos negar hoy en día es el alcance y difusión tan gigantescos que tiene la TV. en aquellos países que la han experimentado. Como caso curioso citamos la televisión de la inauguración de la temporada de ópera del Metropolitan Opera House, de Nueva York, que recibieron unos cuatro millones de receptores de TV. a través de una cadena de televisoras, calculándose que fué presenciada por unos 20 millones de americanos que desde su propia casa presenciaron este espectáculo. Recientemente hemos conocido dos casos que manifiestan el alcance y difusión maravillosos que ha logrado la TV. al ser utilizada por los medios políticos. De todos es sabido que el triunfo de Eisenhower se debe en grandísima parte a la decisión de su colega Nixon de utilizar en su programa la TV., que si bien fué muy discutido en principio, más tarde los hechos confirmaron su visión profética, a pesar del elevado precio de estos programas políticos. Sin embargo, se consiguió que el elector medio norteamericano, que normalmente no acudía a las urnas, participase activamente en la elección y diese la victoria al general Eisenhower. Hace unos meses se repitió el caso al ser elegido Halley alcalde de Nueva York.

Estudiemos rápidamente, a base de estadísticas, el incremento de la TV.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Año	Televisoras	Aparatos T V. vendidos	Aparatos T V.	Un aparato T V. por cada... habitantes	Aparatos radio
1946	10	8.000	10.000		
1947	17	178.000	200.000		
1948	74	975.000	1.500.000		
1949	92	3.000.000	4.000.000		
1950	95	7.500.000	10.000.000	30	85.200.000
1952	122	6.000.000	20.000.000	15	
1953	210	8.800.000	25.000.000	7,5 (1)	103.000.000
"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"
1963	2.000 (?)				

En Europa, el desarrollo es más lento. Tenemos el caso de Inglaterra, donde se ha conseguido cubrir el 80 por 100 del territorio a base de cinco televisoras, y se calcula que hay unos 2.930.000 receptores, con un auditorio potencial de 40 millones de personas. En Rusia se calculan 80.000 telerreceptores y tres televisoras (Moscú, Leningrado y Kiew).

Francia tiene unos 60.000 aparatos, con tres emisoras (París, Lille y Estrasburgo).

En la actualidad existe televisión, además de los países citados, en Dinamarca, Italia, Países Bajos, Polonia, Suiza, Alemania República democrática y Alemania República federal, y en régimen experimental, en Austria, Bélgi-

(1) El 71 por 100 de la población americana es espectadora de la TV.; prácticamente hay un telerreceptor por familia.

ca, Checoslovaquia, España, Portugal, Suecia y Yugoslavia. En América, Canadá, con dos televisoras; Cuba, con siete; República Dominicana, una; Méjico, seis; Argentina, una; Brasil, tres, y Venezuela, una. En Asia, el Japón posee tres televisoras, con unos 4.000 telerreceptores.

El tamaño de la pantalla oscila entre 5 por 7,5 centímetros hasta 45 por 60.

Programaciones de las televisoras

La clase de programas de Nueva York en el año 1950, por horas semanales, era el siguiente: películas, 47,5; comedias y variedades, 35,5; emisiones infantiles, 35; musicales, 24; deportivas, 22,5; entrevistas y polémicas, 18 femeninas, 17,5; noticias, 11,2; dramas, 8,7; preguntas y respuestas, 5; religiosas, 3, y educativas, 1,5, con un total de 229,4 horas de emisión.

Las películas, como hemos visto, absorben el tiempo de la TV. El cine es lo que más entretiene y acapara a la gente. La TV. ha creado una nueva industria cinematográfica, porque las películas largas, las corrientes que conocemos, de hora y media de proyección, son demasiado largas para retener la atención ante un aparato de TV., en vista de lo cual se han adoptado películas de media hora. Esta es la razón por la cual en nuestras pantallas de cine, en una misma sesión, se nos incluyen varias películas distintas, agrupadas bajo un título común, con películas que se han hecho ex profeso para la televisión, y que para aprovecharlas en una explotación comercial mundial se han reunido hasta completar un programa de hora y media, que es el normal entre nosotros.

Costo de la televisión

La TV., en la actualidad, es carísima; no sólo la instalación de televisoras, sino el entretenimiento de las mismas. Tenemos el caso de las cinco últimas montadas en Inglaterra, que costaron 1.750.000 libras esterlinas, y una representación de Macbeth costó a la B. B. C. 2.500 libras; es decir, por cada hora de televisión se calcula un gasto promedio de 1.000 libras. En Estados Unidos se calcula que una hora de emisión asciende a unos 10.000 dólares. Pensemos por un momento el gasto de dinero, "materia gris" y kilovatios-hora que representan diecinueve horas de programación inédita—la TV. sólo repite muy raras veces—en cada una de las siete cadenas de emisión que tiene Nueva York. Multipliquemos estas ciento treinta y tres horas diarias de imágenes sonoras por los treinta días del mes y los doce meses del año, en el curso del cual la producción de los estudios americanos de TV. equivalen a una suma de 20.000 piezas de teatro, 30.000 películas, 50.000 sinfonías, recitales o conciertos, etc., etc. Y ténganse en cuenta los muy elevados emolumentos que cobran los artistas populares que intervienen. Esto da lugar a que en aquellos países en los que se ha montado la TV. y los programas no han sido lo suficientemente atractivos e interesantes, la TV. ha tenido que suspender sus emisiones. Este es el caso concreto de Suecia, que consiguió una cierta perfección en la proyección, pero le faltó interés a su programación.

Ahora bien: si efectivamente es tan costosa la TV., ¿qué rendimiento sacan las empresas de las grandes cadenas norteamericanas? En un principio todas

perdían dinero, y se sostenían por ser las mismas cadenas las que al propio tiempo poseen las emisoras de radio, y compensaban el déficit de la TV. con el superávit de las emisiones radiofónicas. La esperanza de las grandes empresas norteamericanas estaba en que los comerciantes y grandes empresas publicitarias se volcasen en la TV., y la propaganda que nutría los ingresos de la radio pasase a la misma, incrementada, porque el alcance publicitario de la TV. es muy superior a un alcance simplemente auditivo. El balance de estas empresas televisoras desde 1946 a



Juan Ortega Piet, marqués de Vega Inclán

1951 arroja un déficit global aproximado de 40 millones de dólares. Durante este período, los gastos de amortización de las instalaciones, material técnico, personal, eran muy superiores a los ingresos, pues el número de telerreceptores fabricados y vendidos era entonces insuficiente.

La producción récord de aparatos se alcanzó en 1950, siendo a partir del año siguiente cuando aparecen en el balance de las grandes cadenas beneficios, que se calculan, para el conjunto de las televisoras, en 41,6 millones de dólares, y 55 millones de dólares en el ejercicio de 1952.

Esta difusión gigantesca de la televisión decidió a las empresas publicitarias dedicarle la máxima atención; hasta entonces sólo veían en ella una cosa experimental y no una realidad al alcance de todo el pueblo americano.

La televisión y el cine

Un problema muy debatido es el de la competencia entre la TV. y el cine.

Tenemos un problema similar al que se presentó a la radio en competencia con los discos gramofónicos. Con la radio se creyó que se suprimiría la industria fonográfica, pues se pensó que los discos desaparecerían, por contentarse la gente con oírlos por radio. Sin embargo, los hechos han demostrado que, gracias a la radio, las industrias que se dedican a los discos han logrado rendimientos mucho mayores, porque el oírlos por radio invita a adquirirlos para luego disfrutar de ellos tranquilamente en casa.

Con respecto a la competencia entre radio y TV. podemos decir en principio lo mismo, fijándonos en las estadísticas. Los promedios de venta del año 1949 en Norteamérica de aparatos de radio eran los siguientes: ocho millones para usos domésticos y unos cuatro millones para automóviles. En el año 1953 se calculan unos 103 millones de aparatos de radio en funcionamiento. La revista norteamericana "Tide Magazine" ha hecho una gran encuesta sobre la posición de la radio en los lugares donde existen programas y aparatos de TV.; su conclusión es: la radio es indispensable, porque está siempre a nuestra disposición y se puede escuchar haciendo otras cosas. Entre los adultos, el 95 por 100 tiene un aparato de radio; el 70 por 100, solamente para distraerse, y el resto, para su información, meteorología, etc. El 49 por 100 de la población encuentra necesaria la radio para la vida moderna. Después que se dan las emisiones de TV., Los Angeles ha montado dos nuevas emisoras de radio.

La televisión en cinta magnetofónica

El último avance de la TV. consiste en la cinta magnetofónica, que contiene a su vez sonido e imagen. Es decir, así como tenemos como complemento de la radio el disco, a través de la transformación del aparato en tocadiscos, y simplemente con poner un disco en el aparato conseguimos por el altavoz de la radio la reproducción de la pieza musical, la cinta magnetofónica aplicada al aparato de TV. nos transmite imagen y sonido. Este descubrimiento, conocido en Alemania y Norteamérica, es verdaderamente revolucionario. Todavía no se destina a una explotación comercial por temor al grave perjuicio que pueda ocasionar a las industrias de cámaras cinematográficas, aparatos proyectores, etcétera, porque simplemente con tener una cinta magnetofónica y el aparato de TV. nos evitamos el complicado y costoso aparato proyector; pensemos, además, que en lo futuro las cámaras de proyección de los cines y sus pantallas desaparecerán, transformándose en un gigantesco receptor de TV., con una pantalla adecuada, y la película, simplemente en una cinta magnetofónica.

PUBLICO DE LA TELEVISION

LA TV. es el traslado de la pantalla del cine al hogar con unos televisores heterogéneos y variados, en especial infantil y juvenil, que se sienten mucho más atraídos por este espectáculo que las personas mayores. También tiene sus ventajas, ya que la TV. consigue ensanchar el círculo familiar y ampliar las horas dedicadas a la familia, pues su gran poder de atracción consigue evitar esa disgregación familiar característica de la vida moderna, motivada por la actividad, deportes, es-

pectáculos, círculos, peñas, etc., logrando concentrar todos sus miembros en el hogar. Pensemos por un momento lo cómodo que es quedarse en casa viendo una película, sin necesidad de salir ni molestarse, encontrando en el hogar gran parte de lo que el hombre moderno busca en la calle.

Meditemos por un momento el alcance maravilloso que puede tener la televisión si está en manos apostólicas. De ella podemos hacer un instrumento no sólo recreativo e instructivo, sino,

además, un elemento netamente apostólico. Cuando **Pío XII** inauguró la emisora vaticana de TV., en el año 1949, en su alocución nos decía: "La televisión será un precioso instrumento para el fortalecimiento de la fe católica, el Papado y el triunfo de la Verdad. Al tiempo que se afirma que la religión declina, el mundo podrá contemplar las mil distintas manifestaciones del vigor católico, el triunfo de la Eucaristía y de la Virgen María gracias a la nueva maravilla de la televisión. Cuando se afirma que el Papado decae, el mundo podrá contemplar a las muchedumbres congregadas en la inmensa plaza de San Pedro para recibir la bendición del

Vicario de Cristo y oír su palabra. Se ha dicho al mundo que no cabe otro camino de ayuda, de hermandad y de consuelo que el ejercicio de la filantropía carente del espíritu de la divina caridad. Pero, contra esta afirmación, el mundo verá a los discípulos de Cristo sacrificando sus vidas al servicio de los enfermos, de los ancianos, de los prisioneros, de los leprosos, y ello en todos los lugares y climas donde el ser humano sufre, donde el alma humana precisa ayuda y consuelo. Y entonces el mundo, curado de su error, contemplará en éxtasis la luz que brilla en el frente maternal de la Iglesia y dará gracias a Dios."

de la fe y de la moral católicas de suicidios, etc.

California, en seis días de proyección, ofrece el siguiente balance: 91 asesinatos, siete atracos, tres raptos, 10 robos, dos actos incendiarios, dos suicidios, etc. etc.

Lo que verdaderamente acapara la atención de la TV. es el cine. No vamos a descubrir el cine ni volver a insistir sobre tan grave problema; tan solamente diremos que en España, en la actualidad, hay más de 5.000 salas de proyección, con unos ocho millones de espectadores semanales. Pensemos por un momento que con la TV. prácticamente trasladamos el cine al hogar. Cuántas veces se dejan de ver películas inmorales porque se ha tenido la precaución de consultar previamente su calificación moral. Ahora bien; cuando estas películas se proyecten en nuestras propias casas, ¿cuántos tendremos la fuerza de voluntad de cerrar el aparato cuando se transmita una película inmoral?

Otra pregunta, más grave todavía, podría suscitarse. Aunque estadísticas recientes nos demuestran que la mayoría de las películas que se proyectan están catalogadas con el número 3, aptas para personas mayores, ¿cuántas de estas películas son aconsejables para que las vean los niños y jóvenes? Además, ¿tendremos la suficiente vigilancia en nuestras casas para que en las horas en que no estemos podamos tener la tranquilidad de que no se perturba la mentalidad de los niños y jóvenes con los programas de TV.?

Su Santidad **Pío XII**, en carta dirigida al episcopado italiano sobre la TV. el día de Año Nuevo, comprendiendo estos graves problemas, decía: "... Si de hecho la TV., bien regulada, puede constituir un medio de sabia y eficaz educación, es, asimismo, verdad, que no está exenta de peligro por los abusos y profanaciones a que podría ser llevada por la debilidad y la malicia humanas, peligros tanto más graves cuanto más grande es el poder sugestivo de este instrumento y cuanto más vasto e indiscriminado es el público a que se dirige. A diferencia del teatro y del cinematógrafo, que limitan sus espectadores a cuantos se acercan por decisión espontánea, la TV. se dirige, ante todo, a grupos familiares compuestos de personas de toda edad y sexo, de cultura y preparación moral diferente, y les lleva la crónica del día, el noticiario variado, el espectáculo. Como la radio, también la TV. puede entrar en cada casa y lugar a cualquier hora, llevando no sólo sonidos y palabras, sino también la precisión y la movilidad de las imágenes, lo cual le confiere mayor capacidad emotiva, sobre todo para los jóvenes. Se añade a esto que los programas de las transmisiones televisadas están formados en gran parte por películas cinematográficas y representaciones teatrales que, como enseña la experiencia, sólo en número todavía muy limitado, están en condiciones de satisfacer plenamente las exigencias de la moral cristiana. Ha de ponerse, finalmente, de relieve que la TV. encuentra más ávido y más atento público entre los niños y los adolescentes, los cuales, por su misma edad, son más propensos a sentir la fascinación y a transformar, consciente o inconscientemente, en vivas realidades las imágenes absorbidas de la visión animada de la pantalla."

"... Es fácil, pues, comprender cómo la TV. afecta de cerca, más que nunca,

PROBLEMA MORAL DE LA TELEVISION

El **Cardenal Liénart**, en la Semana Religiosa de Lille, decía: "La radio ha llegado a ser una potencia tal, que cambia la moralidad de los hombres, modifica los pensamientos y sentimientos, elevándolos, y también, por desgracia, rebajándolos y degradándolos. Lo hemos visto durante la guerra y lo hemos visto en manos de dictadores. Mas ahora se nos echa encima la televisión. Extendida en toda América, llega a nuestras puertas, penetrando en todas partes. Basta dar vuelta a un simple botón y empiezan a desfilar lo mismo escenas de "music-hall" que una revista de los Campos Elíseos, un partido de fútbol o la coronación de una reina. Van a suprimirse distancias, y lo que ayer era privilegio de unos pocos llegará a ser accesible a todos. Una "vedette" ha podido blasonar de ser oída y contemplada por seis millones de personas. ¿Consentiremos que se establezca en Francia la televisión sin aportarle nuestro concurso vigilante? Hemos de proteger nuestra civilización, nuestras ideas familiares, sociales y nacionales más sagradas. Aun respetando la libertad de otros, debemos llevar a nuestros hermanos el mensaje de Cristo."

El primer intento religioso de la televisión en Francia tuvo lugar en el año 1948, cuando la televisora de París transmitió la "misa del gallo" desde la catedral de Notre Dame, y en esta ocasión el **Cardenal Suhard**, Arzobispo de París, decía: "La televisión puede ser peligrosa. Como todos los progresos científicos, puede redundar en bien y también en mal. Sin hablar ya de exhibiciones malas, contiene el peligro de paralizar la reflexión y ejercicio de nuestro pensamiento propio. Pero, sobre todo, puede convertirse en la peor de las dictaduras cuando la televisión llegue a caer en manos de una autoridad poco escrupulosa. Violación de íntimos pensamientos, anulación de la personalidad y profanación del misterio de las características personales: he aquí señalados sus peligros. Esto no entraña una condenación de la televisión como un mal en sí mismo; es solamente pomernos en guardia contra el sacrilegio de abusar de un gran don de Dios." Y proseguía luego quien había sido por treinta años profesor de Teología: "Si los hombres tuvieran presente la gran causa de la redención, la televisión llegaría a ser un excelente instrumento para la causa de la paz, un buen medio para aprender a amar a Dios, un motivo de bellos pensamientos y un honesto pasatiempo familiar. Así, pienso ahora en vosotras, madres de familia que

tenéis vuestros pequeñuelos en casa y que no podéis venir a la iglesia, y en vosotros, enfermos e inválidos, que contempláis esta misa por la televisión. Nadie puede saber cuántas conversiones a la gracia ha obrado hasta aquí la radio, y ciertamente han sido muchas. Ha sido el "Evangelio por el éter". Así confío también que la televisión obrará los milagros de la Iglesia, que rebasa sus propios muros para penetrar en los más íntimos del hogar."

En la infancia y en la juventud

El problema moral más hondo que nos presenta la TV. es el de las repercusiones que pueda tener sobre la infancia y la juventud. Para hacernos una idea repasemos unas estadísticas norteamericanas, recogidas como botón de muestra en dos ciudades medias: Connecticut (Stanford) y Massachusetts. En la primera, los niños en edad escolar suelen pasar veintiséis horas por semana ante la TV.; casi tanto como en la escuela. En Massachusetts, dos horas y media diarias los días laborales y tres horas y media los domingos. Los maestros han observado que los niños van a la escuela faltos de sueño por haberse quedado hasta muy tarde presenciando el programa de TV. También han observado el peligro que ofrece en las mentes infantiles al presentarles la vida y el trabajo demasiado fáciles, con la consiguiente disminución del porcentaje de lectores.

En Inglaterra, **monseñor Murphy**, obispo de Schrewsbury, en su pastoral de Cuaresma, decía: "... mandáis a vuestros hijos a escuelas católicas, donde son educados durante veinticinco horas semanales por un maestro católico. Las otras cincuenta y nueve horas de la semana, el chico vive bajo la influencia de su propio hogar. Ahora bien; si muchas de estas cincuenta y nueve horas se halla influido por otros "maestros" no católicos, tales como el cine, la radio, la TV. y revistas gráficas, ¿qué podremos esperar del reducido influjo educativo de las veinticinco horas transcurridas en contacto con el maestro católico? Es decir, que por una parte pagamos la minoría católica en Inglaterra la enorme cifra de 60 millones de libras para que la infancia escolar tenga veinticinco horas de ambiente católico, y, por otra parte, nos tiene sin cuidado que en las otras cincuenta y nueve cualquier productor pagano robe con sus teorías, exhibiciones, danzas, canciones o charlas, el tesoro

a la educación de los jóvenes y a la santidad del hogar doméstico..."

"... No dejemos de tener presente el cuadro doloroso del poder maléfico y demoleedor de los espectáculos cinematográficos. Mas ¿cómo no horrorizarse ante el pensamiento de que mediante la TV. puede introducirse entre las mismas paredes domésticas aquella atmósfera envenenada de materialismo, de fatuidad y de edonismo que con demasiada frecuencia se respira en tantas salas de cine?..."

"... No se podría, realmente, imaginar cosa más fatal para las fuerzas espirituales de la nación, si ante tantas almas inocentes en el seno mismo de la familia hubiesen de repetirse aquellas impresionantes revelaciones del placer, de la pasión y del mal, que pueden sacudir y arruinar para siempre toda una construcción de pureza, de bondad y de sana educación individual y social."

Soluciones

Pasemos a considerar qué soluciones se pueden dar. Del 31 de enero al 7 de febrero pasados ha tenido lugar en París la primera Semana Internacional de TV católica, organizada por la Unda. Se han estudiado los temas fundamentales que afectan a la TV. en el orden católico y se ha cambiado información entre los representantes de los distintos países que a ella han concurrido, destacándose las siguientes conclusiones:

Primera, la creación y puesta en funcionamiento de un noticiario de actualidad católica internacional, a base de noticias filmadas en los distintos países y que se proyectarán en todas las cadenas de TV. de Europa y América; **segunda**, fomentar una coproducción espiritual de películas destinadas a la TV. y al mismo tiempo a la producción de documentales escolares, bajo una visión católica, y **tercera**, la constitución en París, en el seno del departamento de TV. de la Unda, de una cinemateca católica provista de toda clase de películas útiles a la finalidad religiosa, escolar y misionera, que a la Iglesia compete en el campo de la TV.

Desde el punto de vista católico, poco se hace en el extranjero, ya que en realidad se limita a televisiones de ceremonias religiosas o emisiones propiamente religiosas. Desde un punto de vista más amplio, no sólo cristiano, sino religioso, en Norteamérica se ha promulgado un código para la TV., llamado Nartb. En cuanto a la TV. de tipo católico, lo más generalizado es la transmisión de la santa misa, que en algunos países es totalmente admitido; pero en otros, como en Alemania, se tolera con cierto recelo, por el temor de que el abuso de la TV. pueda ser motivo de una falta de respeto hacia la misa. Ultimamente, en Inglaterra, con fuerte oposición protestante, los católicos ingleses han conseguido de la B. B. C. que se les concedan las mismas horas de TV. que a las emisiones protestantes.

En las emisiones religiosas, la más famosa de todas es la que semanalmente dirige el Obispo auxiliar de Nueva York, monseñor Fulton Sheen. Empezó sus emisiones transmitiendo la santa misa y, a continuación, una pequeña plática. En la actualidad se reduce a una charla semanal de media hora, todos los martes, a las ocho de la noche. Se calcula que el 43 por 100 del público de TV. presencia sus emisiones, logrando 30.000 conversiones al año. Su gran éxito se debe en gran par-

te a su persona: tiene cualidades fotogénicas y persuasivas maravillosas, voz vibrante, buen aspecto, suma elocuencia; es un artista completo, con lo cual logra convencer al público. Al año recibe cientos de miles de cartas, cuya mayoría son de no-católicos, porque sus charlas las dirige a los oyentes en general. Para completar la formación de sus catecúmenos, aquellos que lo solicitan reciben 26 lecciones de catecismo en discos microsuros, impresionados por el propio Obispo Fulton Sheen. Su popularidad es tan grande, que la inmensa mayoría de sus convertidos ponen como condición para entrar en el seno de la Iglesia que sea el mismo Obispo Sheen quien los reciba.

En otros países, como en Francia, existe un control de emisiones, gracias al cual surgen las protestas cuando determinada emisión se considera irrespetuosa o inmoral. En otros se ha creado lo que se llama "telecruz", que consiste en algo similar a un cineclub; es decir, trata de fomentar la afición a la TV., procurando formar en el sentido de distinguir la calidad de los programas, con vistas a participar en su día en la TV., creándolos o interpretándolos. El Episcopado de los respectivos países, cuando se han ido creando las televisoras, ha advertido a sus fieles de su trascendencia, con el fin de orientarlos en su debido uso.

El código "Nartb"

El código norteamericano Nartb, anagrama de cadenas de emisoras americanas, se creó por una Junta designada por los propios empresarios, con el fin de regular el tipo de programaciones y evitar las protestas del público. En algunos aspectos es quizá excesivamente meticuloso, aunque en general es respetuoso, basado en que concibe a la televisión como un huésped del hogar, y, como tal, debe ser un huésped agradable, que no produce molestias. Se compone de un preámbulo y distintos apartados, algunos muy meticulosos, en particular los que se refieren a los aspectos rechazables de los programas, decencia y decoro. Todo lo que sea extrema frivolidad, obsceno, indecente y chabacano queda prohibido, aun cuando se piense que solamente puede ser entendido por una parte del público. No se permiten ataques a la religión ni a las distintas creencias religiosas, debiendo señalarse con la debida reverencia cualquier mención del nombre de Dios, de su sacrificio y de sus ministros. Cuando aparezca algún rito religioso dentro de un programa que no tenga este carácter, tal ceremonia habrá de estar adecua-

damente representada, sin que el ministro sacerdote se vea privado de la dignidad de su sagrado oficio y bajo ninguna circunstancia puesto en ridículo. Los concursos no habrán de convertirse en lotería, en el sentido de que las emisiones de TV. han de llamar la atención por su calidad intrínseca y no por el azar. Se mantendrá todo respeto hacia la santidad del matrimonio y a lo que representa el hogar. El divorcio no servirá de base a ningún asunto ni se justificará por ningún concepto. Las relaciones sexuales ilícitas no han de presentarse como recomendables. En general no se deben considerar aceptables para un programa los crímenes sexuales y los contranaturales. Tampoco se admitirá la administración de drogas de tipo ilegal. Del uso de bebidas fuertes tampoco se abusará en su programación. Se evitará todo lo que destaque la crueldad y el egoísmo del crimen. No se abusará del terror. La ley será ensalzada. Se prohíbe también el suicidio, etc.

En otro apartado se regulan la decencia y el decoro. La indumentaria de cuantos aparezcan en la pantalla será dentro de los límites aceptables, evitando la exhibición en que se destaquen detalles anatómicos que puedan inquietar u ofender a los que contemplan el espectáculo desde su hogar. En los movimientos de quienes intervengan en las danzas se evitará traspasar los límites de la decencia, y asimismo toda sensualidad y chocarrería en las posturas que adopten. Salvará la cámara tales ángulos que destaquen formas indecentes de detalles anatómicos. La nacionalidad o raza del individuo no habrá de aparecer en ridículo.

La finalidad de este código es mantener conjuntamente a su debido nivel los programas televisados, con miras hacia una máxima atención en cumplir los fines educativos, de información, culturales, económicos, morales y recreativos del público americano, a fin de que éste sea cada vez mejor servido.

En líneas generales no se pueden oponer grandes cosas al código; ahora bien, puede ser vulnerado. ¿Qué sanción tiene una infracción? Se reunirá el Consejo redactor del código y amonestará a la cadena de emisoras. Una comisión revisará el código, facilitando de vez en cuando a sus asociados una lista de palabras y frases cuyo uso debe quedar prohibido. Los socios serán todas las emisoras que acepten este código, y aquellas que reiteradamente lo infrinjan podrán ser públicamente expulsadas del código y tachadas de televisoras inmorales.

¿CUAL DEBE SER LA POSTURA ESPAÑOLA?

La postura moral extranjera frente a la TV. es meramente negativa. Ahora bien; en España, ¿cuál debe ser nuestra postura? ¿Vamos a limitarnos a hablar de la TV. y hacer de ella lo mismo que hicimos con el cine? No olvidemos que hace aproximadamente veinticinco años, en una asamblea católica que se celebró en Sevilla con carácter nacional, se quiso plantear el problema del cine. Se consideró que estudiar tal problema era prácticamente perder el tiempo, porque el cine no tendría trascendencia ni gran difusión. Creemos que ha llegado el momento de enfrentarnos en Espada se-

riamente con la TV. No hemos de limitarnos con cargarle las culpas de todo lo que pase al Estado o a la empresa que se decidan a montarla regularmente. Bien es verdad que el Estado tiene que vigilar la salud del hombre no sólo en el aspecto corporal, sino también en el espiritual, ya que el hombre se compone de alma y cuerpo. El Estado está obligado a vigilar el terreno de la TV. y la radio a partir del último Concordato, ya que en él, en el artículo 29, se dice: "El Estado cuidará de que las instituciones y servicios de formación de la opinión pública, en particular en los programas de radiodi-

fusión y televisión, se dé el conveniente puesto a la exposición y defensa de la verdad religiosa por medio de sacerdotes y religiosos designados de acuerdo con el respectivo Ordinario."

Creemos que la postura española frente a la TV. ha de ser una postura total. No ha de ser una postura negativa de mera censura o crítica, sino una postura constructiva y formadora. Los católicos tenemos que hacer que la TV. española sea una TV. católica, manejada, dirigida y explotada exclusivamente por católicos eficientes. Católicos no en el sentido general, sino en el sentido de católico práctico, católico apostólico, que haga de la TV. no sólo un pasatiempo ameno y cristiano, sino un medio de apostolado.

En la actualidad sólo contamos en España con la televisora de Chamartín de la Rosa, en Madrid, que está en período puramente experimental, algo defectuosa porque los aparatos de que dispone son anticuados y las instalaciones del local no reúnen las condiciones adecuadas. Radio Nacional absorbe el monopolio de la TV., proyectando montar una segunda televisora en Barcelona.

Régimen jurídico actual

¿Qué posibilidades tienen los particulares de montar televisoras? El régimen jurídico actual para concesiones y explotación de televisoras se entiende que es el mismo que el de la radiodifusión. El decreto de 4 de agosto de 1944 establece que el actual ministerio de Información y Turismo tiene, entre otras, la facultad de "otorgar concesiones para la instalación de emisoras, revisarlas, reformarlas y declarar su caducidad"; "conceder licencias de utilización de aparatos receptores, coordinar los servicios de las distintas estaciones, controlar y censurar toda clase de emisiones, controlar y censurar igualmente la publicidad, sancionar con multas de hasta 50.000 pesetas las emisoras que contravengan sus disposiciones y cierre por tres meses de las mismas, dirigir la propaganda del Estado y organismos que de él dependen, e instalar la red de emisoras que crea conveniente."

Posteriormente, el 14 de noviembre de 1952 se publicó un decreto, realmente interesante. En él se dice, entre otras cosas: "Se crea en el mismo una red de emisoras nacionales, comarcales y locales, y su programación podrá ser arrendada a empresas mercantiles." Es decir, si aplicamos esto a la TV., el particular podrá recibir en arriendo las televisoras de carácter nacional, regional y local que el Estado haya previamente montado.

En todos los países, por los grandes costos de instalación, la TV. ha empezado siendo un monopolio del Estado. La B. B. C. inglesa ya tiene proyectado ceder sus instalaciones a una empresa privada que se encargue de su explotación. Prácticamente, el único país donde la TV. está libremente ejercitada por el capital privado es en Norteamérica, aunque tal libertad está restringida por la limitación del número de televisoras que se pueden establecer en cada ciudad. Así en Nueva York se ha fijado el cupo de siete. Actualmente, la situación de Radio Nacional se encuentra en período de reelaboración, ya que se pretende transformarla en entidad autónoma.

Los particulares que deseen montar televisoras en España, teniendo en cuenta estas dos disposiciones legales y extendiendo su regulación de la radiodi-

fusión a la televisión, pueden optar por solicitar directamente del ministerio de Información y Turismo la explotación de una o varias televisoras, o simplemente aguardar a que el Estado las instale y después acudir a un concurso de arriendo de las mismas para su explotación comercial.

Ofrecimientos privados hay varios; existe petición por parte de una fuerte empresa extranjera, y la que nos manifiesta en su exhortación pastoral del día 3 de enero del corriente año el arzobispo-obispo de Barcelona, doctor Modrego: "Cuando hace unos meses un poderoso industrial barcelonés, fervoroso y ejemplar católico, nos visitó para ofrecerse con otros buenos católicos, a financiar la televisión en Barcelona, no con espíritu de codicia, sino para dar las máximas garantías de una televisión de altos ideales religiosos y patrióticos, saltamos de gozo, y no sólo bendijimos tan noble propósito, sino que dimos los pasos oportunos para explorar si eso podría ser una hermosa realidad."

Secretariado Nacional de Televisión

En la última asamblea regional del Centro de Barcelona figuró en forma de comunicación una exposición de estos problemas tan trascendentales que van unidos a la pronta implantación de la TV. en España. Por unanimidad se acordó la constitución de un Secretariado Nacional de Televisión, dependiente del Centro de Barcelona, cuya finalidad,

aparte de la labor de archivo e información, podemos definirla con las palabras que el arzobispo-obispo de Barcelona ha plasmado en su exhortación pastoral a que nos hemos referido anteriormente:

"Hay algo a que todo católico está obligado, y es que cuando se normalice el empleo de la televisión en España estén ya los ánimos de los padres de familia, sobre todo, bien preparados a procurar eficazmente que las imágenes inmorales y perversas no salten en manera alguna a las pantallas receptoras de sus hogares, y a las asociaciones y entidades las encuentre también dispuestas a cooperar con el mayor celo y eficacia a que las transmisiones televisadas no sean dañosas, sino que fomenten los ideales nobles y santos y las sanas costumbres."

Así, la acción del Estado, apoyada y secundada por la cooperación de un pueblo católico, tendrá más robustez y eficacia para conseguir que las imágenes emitidas desde las transmisoras españolas tengan en lo religioso y en lo moral la limpieza y elevación que demandan los sentimientos católicos del pueblo español. Tengamos en cuenta que, como hace notar Su Santidad, las transmisiones hoy son a base del cine y del teatro, y aunque en España esos espectáculos están oficialmente vigilados, no obstante, si algunas de las películas y representaciones escénicas de hoy se televisaran, salta a la vista que ofrecerían grave peligro para la vida del hogar, sobre todo a los niños y jóvenes."

EN MEMORIA Y RECUERDO DE DON JOSE AGUIRRE

A. C. N. DE P. se complace en transcribir el propósito que guía a la Comisión organizadora del homenaje al que fué consiliario del Centro de Murcia don José Aguirre.

"Desde el mismo día de su muerte surgió en la mente de todos sus buenos amigos la idea de perpetuar su recuerdo en una obra apostólica, que fructificara en cosas concretas aquí su espíritu sacerdotal inteso.

Quedó desechada por completo toda la serie de lápidas, mármoles y similares. Esto era lo contrario a su manera de ser y lo creíamos una ofensa.

Y fuimos madurando posibilidades. Fueron muchas las reuniones celebradas por la Comisión compuesta por una representación de sus amigos, y tras de mucho estudio nos decidimos a proponer al señor Obispo la que creíamos mejor. El la aprobó, y ahí la exponemos ahora, confiando en que será bien acogida por todos.

Se trata de una fundación que ha de tener como objetivo fundamental el perfeccionamiento sacerdotal. El fué un sacerdote que vivió su sacerdocio para con todos: para seglares y para futuros sacerdotes. ¡Cómo cuidaba a los jóvenes ministros del Señor, a aquellos que él había tratado espiritualmente en el seminario y a los que quizás les había ayudado a ver claro en su vocación sacerdotal!

Esta es la idea. Ayudar a que la diócesis pueda contar con el número de sacerdotes necesarios y debidamente especializados en las diferentes facetas del ministerio apostólico: dirección es-

piritual, dirección de ejercicios, consiliarios de Acción Católica, etc.

Para ello hace falta, claro está, la base económica. Así lo expusimos en la reunión de 19 de marzo. Y surgieron los primeros ofrecimientos, que unos estimaban conveniente hacer en una cantidad por una sola vez y otros en cantidades anuales, por el tiempo de duración de la fundación, ya que se piensa fijarle un plazo fijo y limitado de existencia, consumiendo en los años señalados la parte proporcional correspondiente del total recogido. Con ello se evitan los inconvenientes de otras obras similares que, por falta de personas encariñadas con la idea, decaen y languidecen.

Cada uno de nosotros fijará, con arreglo a sus posibilidades, la cantidad que puede dar en cualquiera de las dos formas indicadas anteriormente: por una sola vez o en plazos anuales. Con el total de lo recogido nos reuniremos nuevamente en el mes de septiembre, y ya quedará fijado el tiempo de duración de la fundación."

* * *

La Comisión organizadora del homenaje que se quiere rendir a nuestro llorado don José Aguirre ha quedado compuesto así:

Don Antonio Reverte Moreno, Frenera, 31. Teléfono 1913. Murcia.

Don José Sánchez Moreno, San Nicolás, 22. Teléfono 2503. Murcia.

Don José Zamora Navarro, Platería, número 48. Teléfono 2620 Murcia.

Don Juan Candela Martínez, San Carlos, 7. Teléfono 3556. Murcia.

Don Joaquín Zamora Navarro, Platería, 48. Teléfono 1864. Murcia.

La correspondencia puede enviarse al apartado 216 de Murcia.

VIDA DE LOS PROPAGANDISTAS

**Monseñor Eugenio Beitia
Aldazábal, Obispo
coadjutor de Badajoz**



Ha sido designado Obispo titular de Damietta y coadjutor con derecho de sucesión del excelentísimo señor Obispo de Badajoz nuestro entrañable don Eugenio Beitia Aldazábal.

Este insigne vizcaíno tiene una gran parte de su vida sacerdotal vinculada a la Asociación, pues si el Centro de San Sebastián fué su primer campo de trabajo, en los de Bilbao y Vitoria desempeñó la delicada misión de consiliario, siendo en 1929 nombrado por Angel Herrera para ocupar uno de los puestos de consejeros nacionales de la Sección de San Pablo, que han de ser desempeñados por sacerdotes.

Propagandista numerario, recibió la insignia en la primera imposición del Centro de San Sebastián y vigésimo quinta de la Asociación en 1931.

Su afecto por la juventud le llevó a mantener la Congregación de los Kostkas y Luises de Bilbao durante la República, al mismo tiempo que desde la "Gaceta del Norte", en la que fué editorialista, desarrollaba una notable actividad apostólica.

Sus dotes de gobierno le llevaron a ser vicario general de la diócesis de Vitoria, y su preparación jurídica le abrió más tarde la puerta del Tribunal de la Rota, de la que era auditor en el momento de su nombramiento episcopal. Fiel al mismo tiempo a su vocación de periodista, las revistas "Ecclesia" y "Criterio", en las que formaba parte de sus respectivos Consejos de redacción, conservan en sus columnas una profunda huella de sus escritos.

La consagración episcopal de don Eugenio será oficiada por el señor Nuncio apostólico, el Arzobispo de Oviedo y el

Obispo de Bilbao, en Begoña (Vizcaya), el próximo mes de enero, y en ella actuará como padrino de la ceremonia nuestro compañero Antonio González, consejero delegado de la Editorial Vizcaina, propietario de "La Gaceta del Norte".

A. C. N. DE P. se complace en publicar este breve esbozo de la vida intensamente apostólica de quien tanto ha querido a la Asociación y pide a sus lectores encomienden en sus oraciones al nuevo pastor.

• Profesión y honores

El exceso de original ha motivado que, por falta de espacio, no haya tenido cabida en algunos números del BOLETIN la habitual sección "Vida de los Propagandistas", y ello ha originado el retraso en la aparición de diversas noticias, que, aunque figuran algo alejadas del hecho a que se refieren, no queremos dejar de publicar para que de ellas quede constancia en la colección de A. C. N. DE P.

En el salón de actos del Centro de Madrid, y con asistencia del Nuncio de Su Santidad, monseñor Antoniutti, fueron impuestas las grandes cruces de la Orden de San Silvestre a los propagandistas del Centro de Madrid José Sinués y Urbiola y Máximo Cuervo Radgales, de cuya distinción por Su Santidad el Papa dimos cuenta en nuestro número 531.

—Por el Jefe del Estado, le ha sido concedida al propagandista del Centro de Madrid José María Sánchez de Muñain la gran cruz de la Orden del Mérito Civil.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Teruel el propagandista del Centro de Lérida Marcos Peña Royo, abogado del Estado.

—Nuestro compañero Andrés Marín Martín, del Centro de Toledo, ha sido

nombrado gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife.

—Se ha concedido el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de comendador de número, a nuestro compañero del Centro de Madrid Alejo Leal García, que recientemente fué nombrado presidente de una de las secciones del Instituto de Estudios Agrosociales.

—Con ocasión del aniversario del 18 de julio, le ha sido concedida la encomienda de la Orden Civil del Mérito Agrícola a nuestro compañero del Centro de Lérida Ramón Anadón Pintó.

—Al compañero del Centro de Lérida José María Barquero de la Cruz, jefe de Colonización de la provincia, le ha sido otorgada la encomienda del Mérito Agrícola.

—Ha ingresado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas nuestro compañero del Centro de Madrid Leopoldo Eulogio Palacios Rodríguez, escritor y catedrático de la Universidad Central, en la que leyó su discurso sobre "Platonismo empírico de Luis Bonald".

—Con ocasión del IV Congreso Internacional de la Prensa Católica, le ha sido concedida la medalla de la Villa de París a nuestro compañero del Centro de Bilbao Antonio González Martínez, que en el citado Congreso fué reelegido vicepresidente de la Federación Internacional de Periodistas Católicos.

—Ha sido elegido por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas académico correspondiente de la misma nuestro compañero del Centro de Cáceres León Leal Ramos.

—Ha sido nombrado director de la Escuela Normal Masculina de Lérida el propagandista de aquel Centro Joaquín Campillo.

—El propagandista del Centro de Teruel Rafael Bonet Galán ha sido nombrado notario de Barcelona.

—Ha sido nombrado vicepresidente del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Alicante Enrique Oltra Moltó, ex secretario del Centro de Alcoy y propagandista de dicho Centro.

—En la villa de Grado (Asturias) se ha rendido un homenaje popular al que, dando constante muestra de su real preocupación por el bien del pueblo, fué su benefactor: Martín González del Valle y Fernández de Miranda, marqués de la Vega de Anzo.

En los jardines del pueblo se ha erigido un sobrio monumento, obra del escultor Víctor Hevia, construido mediante suscripción pública. En el acto de la inauguración a su hijo José María le fué entregado un álbum con más de 4.000 firmas.

A. C. N. DE P. se complace en dar cuenta de este homenaje al que fué preclaro compañero.

• Hogar

El propagandista del Centro de Lérida Ramón Anadón Pintó ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de su quinto hijo, al que se le ha puesto el nombre de Enrique.

—Nuestro compañero Adolfo Lodo, del Centro de Cáceres, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de una niña, cuarto de sus hijos.

—Rogelio Sanchis Lloréns, propagandista del Centro de Alcoy, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento del sexto hijo de su matrimonio, Luis Hipólito.

—Pedro Sols García, propagandista correspondiente en Onteniente, ha impuesto el nombre de Luis a su octavo hijo, quien llevará, por tanto, el nombre de su abuelo Luis Lucía.

—Ha dado a luz una niña, primero de sus hijos, doña María del Carmen Mayorazgo Martín, esposa de Carlos Igle-

Centro de Madrid Estudio del "Bien común"

El día 11 de noviembre tuvo lugar la tercera conferencia sobre "El concepto de Paz en San Agustín", a cargo del reverendo padre Saturnino Alvarez Turienzo, Orden San Agustín, profesor de Derecho Natural de la Universidad María Cristina, de El Escorial.

Pidieron aclaraciones los señores Luna, Becerra y el presidente.

El padre Turienzo desarrolló ampliamente las ideas de armonía y orden como expresión de la paz en San Agustín, diferenciando su concepción de la del universalismo antiguo y de los individualismos de las épocas modernas.

Mirando al objeto del temario concretó que:

1) En San Agustín no se encuentra el concepto del bien común tal y como después fué elaborado por Santo Tomás.

2) Su idea del orden—incluso en el terreno de la convivencia política—no está tanto fundada en "De justicia et jure" como en el amor (ordo amoris).

sias Selgas, propagandista del Centro de Murcia. A la neófito se le ha impuesto el nombre de María del Carmen Isabel.

—Ha recibido la primera comunión la niña María Luisa, hija del secretario del Centro de Vigo, Segundo Carrera Gómez.

—El día de la Patrona de Valencia recibió la primera comunión el niño Alberto Sols Lucia, hijo del propagandista Pedro Sols García.

—Ha recibido a Jesús Sacramentado la niña María Teresa, hija de nuestro compañero del Centro de Vigo Tomás Santoro Iglesias.

—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Murcia, ha contraído matrimonio la señorita María Antonia García Sanjuán con el propagandista del Centro de Lérida Joaquín Campillo Carrillo.

—Ha contraído matrimonio con la señorita María Prat Pallarés nuestro compañero del Centro de Barcelona Claudio Colomer Marques.

—Ha contraído matrimonio María Teresa Martín Saracho, hija de nuestro compañero del Centro de Madrid Alberto Martín Artajo.

—Ha contraído matrimonio con la señorita María del Carmen Adiego Casanova el secretario de los Círculos de Jóvenes, Angel Juan Simón Ramiro.

—José María de la Vega Aguilar, hijo del propagandista del Centro de Madrid José María de la Vega, ha contraído matrimonio con la señorita Julia Ortiz de la Torre.

—Ha contraído matrimonio con la señorita María Dolores Gimeno de la Peña el propagandista del Centro de Madrid José María Tejera Victory.

—Ha sido operado satisfactoriamente don León Leal Ramos, propagandista del Centro de Cáceres.

—Ha fallecido en Madrid el señor don Francisco Ballesteros, padre político del propagandista del Centro de Lérida José Barquero de la Cruz.

—En Puebla de Sanabria ha fallecido, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, el padre del invitado del Centro de Madrid Antonio Requejo.

—Ha fallecido en Vigo la madre del invitado de aquel Centro Enrique Armesto Anta.

—Ha fallecido el propagandista del Centro de León Ceferino del Valle Fernández, redactor jefe del diario "Proa".

—Ha fallecido, después de una penosa enfermedad, el doctoral de la iglesia colegiata de La Coruña y consiliario de aquel Centro, don Leoncio Barrio.

—Ha fallecido doña Katie Dunipe Alvey, madre del propagandista del Centro de Madrid José Bravo Dunipe.

—Cristianamente, como siempre vivió, ha fallecido en Madrid nuestro veterano compañero Luis Aristizábal y Machón. Como se recordará, formaba parte del grupo fundador de la Asociación. Fué secretario de don Angel Herrera en los primeros y difíciles tiempos de La Editorial Católica y "El Debate", y más tarde ocupó el cargo de secretario de redacción del periódico hasta poco antes del advenimiento de la República.

—Ha fallecido en Madrid el propagandista del Centro de Madrid José María Fernández Ladreda. Su gran personalidad científica, política y humana le llevó a lo largo de su vida a ocupar relevantes puestos. Ingeniero y catedrático de Química Industrial de la Universidad de Oviedo, como militar era general de Artillería, director de la Fábrica de Armas de Oviedo y de la Escuela Politécnica del Ejército. Durante la República fué diputado por Asturias en la representación de la C. E. D. A.; al estallar el Movimiento Nacional defendió a Oviedo al frente de un batallón de voluntarios. Al final de su dilatada vida al servicio de la Patria, desempeñó la cartera de Obras Públicas. Había recibido la insignia de la Asociación el día 11 de junio de 1944, en la tercera imposición de Asturias y trigésima sexta de la Asociación.

—A los sesenta y tres años de edad ha fallecido en Zamora el consiliario de aquel Centro, don Atilano del Bosque Pastor. Era natural del vecino pue-

CENTRO DE MADRID

Estudio del bien común

La primera parte del cuarto tema, "El concepto del bien común en Suárez", estuvo a cargo del padre Ramón Ceñal, S. J.

Las ideas fundamentales del idealismo de Suárez fueron:

1.º El bien es lo que completa y perfecciona, lo que conviene a un ser o naturaleza. Es, por tanto, fin, causa final, a la que la naturaleza tiende como término apetecible.

2.º El bien de la naturaleza humana no es necesario. Por ser racional y libre no está en la misma naturaleza la necesidad, la ley que la obligue a querer el bien y evitar el mal. Pero sí tiene plenísima capacidad de honestidad moral.

Sin embargo, el orden y perfección esencial de la naturaleza humana postula necesariamente la ley que la dirija y encauce al término de su plena bondad y perfección, de su último fin, que es Dios.

3.º El bien propio del hombre puede ser y es, en todos los planos de su perfección posible, un bien suyo particular, personal en el más riguroso sentido.

4.º Pero el bien propio de su ser esencial, por la misma limitación de su naturaleza, es comunicable a otros seres, y así también el término de esa perfección esencial que es la posesión de Dios puede ser y es bien común participable en el mismo sentido que se habla de bien común civil o político, que es el fin propio de la ley.

5.º En sentido más riguroso y propio, el bien común no expresa únicamente comunidad de naturaleza y destino, comunidad de universalidad, sino también formalmente comunidad en el querer y poseer del bien mismo que se dice común; comunidad de amor y posesión de ese bien buscado y gozado solidaria, comunitariamente.

6.º En el amor de amistad, en el plano de la caridad, es donde en su máximo rigor se verifica y realiza el bien común y donde se plantea radicalmente el problema del orden y jerarquía entre el bien común del todo y el bien particular de las personas singulares.

7.º El tema adquiere su mayor significación e importancia real al tratar del bien común y de sus relaciones con el bien particular en el orden civil y jurídico.

8.º El bien común se funda y justifica en la naturaleza social del hombre, que ha de vivir rectamente no sólo como persona privada, sino también como parte de la comunidad. Conviene que cada uno mire no sólo por sí, sino asimismo por los otros, guardando la paz y la justicia. El bien común político es algo que pertenece a cada hombre como persona verdadera, que cada uno debe realizar y conseguir en cuanto debe integrarse como parte en la comunidad política a la que le inclina su naturaleza.

9.º Los particulares difícilmente conocen lo que concierne al bien común de los hombres, y raramente lo procuran por sí mismos o procuran los bienes no en cuanto comunes, sino en cuanto propios. Por esto fueron necesarias: a) la potestad civil; b) la ley civil, como acto de potestad gubernativa ordenado siempre al bien común (o al bien privado en cuanto común por redundancia); a procurar la verdadera felicidad de la ciudad política.

10.º Esta ordenación de la ley al bien común no la crea el legislador: basta "que la cosa sobre la que versa la ley en este tiempo, en este lugar, en esta gente y comunidad sea útil y conveniente para el bien común", porque esta utilidad y provecho no es dada por el legislador, sino que se supone. El bien común que debe promover la ley está sujeto a mudanzas y variaciones de lugar, y de tiempo, y de persona.

11.º Como la felicidad política no puede darse sin costumbres honestas, la ley no pretende sólo hacer buenos ciudadanos civilmente, sino también moralmente; pueden versar, pues, sobre la materia de todas las virtudes morales, no sólo la justicia. Aunque no puedan prescribir todos los actos de todas las virtudes morales, porque la ley humana debe ser moderada y versar sobre lo moralmente posible a la mayor parte de la Humanidad,

blo de Monferracinos. Estudió en el seminario diocesano y en el Colegio Español de Roma, cuando este centro se hallaba regentado por el Cardenal Vives. Este Príncipe de la Iglesia le llevó, en compañía de otros colegiales, a visitar privadamente a San Pío X, quien tuvo especiales palabras de afecto para el entonces joven seminarista español, recién llegado a Roma, y le bendijo un crucifijo de metal que don Atilano conservó toda la vida como una reliquia.

Vuelto a España, ejerció el ministerio sacerdotal en varias parroquias de la diócesis, entre ellas la de Toro, donde en seguida se hicieron famosas las homilías que don Atilano dirigía semanalmente al pueblo toresano. Poco tiempo después fué designado canónigo de la catedral zamorana, cargo que desempeñó hasta su muerte. En tiempos del Obispo Arce Ochotorena recibió el en-

cargo de fundar en la diócesis la Acción Católica, ejecutándolo con tanta eficacia que durante muchos años la Acción Católica zamorana ha venido rigiéndose y prosperando bajo las normas que don Atilano trazó en el momento de la fundación. Por entonces publicó sus "Lecciones de Acción Católica", uno de los libros más concienzudos y sistemáticos sobre la materia. Simultáneamente actividades con la enseñanza en el seminario, del que fué inolvidable profesor, con la consiliaria del Centro de A. C. N. de P. y con la predicación. Tenía, además, el don de consejo, por lo que eran innumerables las personas que acudían a él seguras de encontrar en la prudencia, en la experiencia y en la caridad de don Atilano luz para la solución de asuntos espinosos o difíciles. Por todo ello su prestigio era enorme, a pesar de que su modestia le hizo vi-

Con la palabra y la pluma

• Conferencias

En la Asociación Deontológica Berdendense ha pronunciado una conferencia sobre el tema "Hispanidad" el propagandista de aquel Centro Joaquín Campillo.

—En el curso de conferencias organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Central "Para contruir al mas adecuado estudio del Concorato", ha pronunciado una conferencia el propagandista del Centro de Madrid y catedrático de Hacienda Pública, Mariano Sebastian Herrador.

—En el Instituto de Cultura Hispánica ha pronunciado un curso de conferencias sobre el "Panorama religioso y pontico de la España contemporánea" nuestro compañero del Centro de Madrid José María García Escudero.

—El secretario del Centro de Cáceres, Crescencio Rubio Sáenz, ha pronunciado varias conferencias sobre "Historia de la Iglesia" y sobre "Moral profesional" en la parroquia de San Mateo.

—En el curso de orientación y formación del Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica ha pronunciado una conferencia sobre "Misión, espiritualidad y actuación de la mujer en el mundo actual según el discurso de Pio XII de 11-9-1947" el Presidente de la Asociación, Francisco Guizarro.

• Libros

En la XLI Asamblea General informó don Lamberto de Echeverría, consiliario del Centro de Salamanca, sobre la Colección Remanso, editada por nuestro compañero del Centro de Barcelona Juan Flors, calificándola como una Colección Austral a lo divino. A ella pertenecen las obras de García Escudero y Muñoz Alonso "Los sacerdotes obreros y el catolicismo francés" y "Valores filosóficos del catolicismo", de las que ofrecemos en este número las siguientes reseñas (1).

"LOS SACERDOTES OBREROS Y EL CATOLICISMO FRANCÉS". José María García Escudero. Editorial Juan Flors. Barcelona. Colección Remanso. Año 1954. Páginas 312. Tamaño 11×19. Encuadernación rústica. 30 pesetas.

El libro de García Escudero dejará satisfechos a los que deseen una información objetiva y amplia sobre el problema de los sacerdotes obreros. Muy

(1) De la obra "La ascética del hombre de la calle", de don Lamberto de Echeverría, perteneciente a la misma colección, publicaremos un artículo de nuestro compañero José María González Serrano en el número 553 de A. C. N. de P., correspondiente al 1 de diciembre.

vir siempre en el mayor retraimiento. Extraordinariamente devoto del Sagrado Corazón, fué a morir en la mañana de esta festividad. A su entierro acudió un inmenso gentío, entre el que destacaban las blancas banderas de la Acción Católica. Fué inhumado su cadáver en el humilde cementerio de su pueblo natal, donde espera el día de la Resurrección.

documentado, muy ecuaníme en sus juicios, con una visión muy amplia del catolicismo francés, el autor ha realizado una obra positiva que pocos podrían llevar a cabo en España.

Estas páginas se leen con el mismo interés que una buena novela: los acontecimientos que en ellas se narran son todavía tan recientes y están todavía tan vivos en el ánimo de todos, que el relato cautiva la atención desde el principio.

Manejando una documentación notable, su buen sentido ha dibujado toda una visión panorámica del catolicismo francés, que le ha permitido situar el problema de los sacerdotes obreros en su verdadera perspectiva. Es muy posible que en esto resida el positivo valor de este libro: enjuiciar con sentido común un hecho apostólico que a muchos ha escandalizado. La sinceridad y el espíritu caritativo con que ha sido escrito ganará en seguida la confianza de todos los lectores, sea cual sea su actitud ideológica ante los hechos dramáticos que han conmovido últimamente a la Iglesia universal.

"VALORES FILOSOFICOS DEL CATOLICISMO". Adolfo Muñoz Alonso. Editorial Juan Flors. Barcelona. Colección Remanso. Año 1954. Páginas 195. Tamaño 11×19. Encuadernación rústica. 30 pesetas.

Este todavía joven—no ha cumplido aún los cuarenta años—profesor de Filosofía de la Universidad de Murcia, que ha sido ya profesor extraordinario en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), graduado en Teología en Roma y en Filosofía y Letras en Madrid, el castellano de Peñafiel doctor Muñoz Alonso, nos da en esta breve obra una muestra evidente de su preparación científica y de su pura ortodoxia católica.

Encanta advertir en un seglar la profundidad de conceptos teológicos que evidencia el señor Muñoz Alonso al darnos a conocer los valores filosóficos del catolicismo, al hablarnos de la unión hipostática y del misterio de la Santísima Trinidad, por ejemplo, con una terminología tan escolástica que creería uno encontrarse leyendo a un profesor de seminario.

No es extraño, tras haber asistido activamente a congresos filosóficos de Europa y América y haber publicado ya obras importantes de Filosofía, que algunos escritores extranjeros le consideren como uno de los más genuinos representantes de la filosofía católica española.

En esta obra, después de decirnos qué es la verdad, cómo la filosofía busca la verdad y lo que hicieron los filósofos griegos en busca de la verdad, asienta como fundamento que Jesucristo es la verdad, y nos da a conocer, desde el capítulo VII, los valores filosóficos que la doctrina católica ha dado al mundo, comenzando por el concepto de Dios como verdad suprema y siguiendo por el de la creación, inmortalidad del alma, misterio, unión hipostática, Trinidad y hasta los conceptos de civilización, realidad del mal, de historia de la salvación y de hombre-persona. Profundo, ortodoxo y claro. Con licencia eclesiástica.

"LA ALIMENTACION PARA ENFERMOS DEL APARATO DIGESTIVO", por el doctor J. Sandoval Amorós. 318 páginas. Editorial Reus.

Constituye la alimentación en el hombre uno de los fundamentos principales de su salud, y como consecuencia, una faceta que nunca puede descuidarse en el tratamiento de sus enfermedades.

Con todo, y acaso estimando un conocimiento general en este sentido, que nosotros creemos no existe, se esquematizan demasiado las orientaciones que a los enfermos se ofrecen durante sus padecimientos o convalecencias hasta hacerlo en gran parte de los casos ineficaz y dejar de obtener, por consiguiente, los grandes provechos que en la evolución de una enfermedad o en el curso de una convalecencia se pueden alcanzar por medio de una alimentación adecuada.

El doctor Sandoval Amorós, hombre de estudio, hombre de experiencia por el ejercicio vocacional de su profesión, ya dilatados años, y hombre práctico, con la elegancia de la sencillez en todas sus exposiciones, acaba de ofrecer a la clase sanitaria un interesante volumen sobre asunto de tanta trascendencia como la de la alimentación de los enfermos, y de tal manera expone sus orientaciones, que no sólo para el médico ha de servir este libro fundamentalmente científico en todas sus páginas, sino para el auxiliar sanitario que ha de poner en práctica las prescripciones del facultativo y para las personas que cuidan al enfermo, sujetas a tantos errores en la interpretación de las pocas ideas que en una visita puede un médico comunicarles.

Si bien el estudio se dirige principalmente, según reza el título, a la alimentación para enfermos del aparato digestivo, el sanitario, sobre todo, ha de encontrar en él una guía de aplicación mucho más amplia, de uso casi constante.

Lleva este tema un apéndice de cocina dietética cuya oportunidad práctica no creemos necesario destacar, ya que es parte inseparable de la dietoterapia, y hasta el vulgo conoce que "sin los oportunos cuidados en la manipulación y preparación de los alimentos en la cocina, muchos planes alimenticios serían inútiles o no tan eficaces como fuera de esperar en el tratamiento de muchos enfermos".

Muy digna de tener en cuenta es la primera parte del libro, en la que se habla de la alimentación del hombre sano como base para enderezar debidamente la del enfermo.

En una segunda parte se analizan los recursos dietéticos, para fijar en la parte tercera la alimentación de los enfermos de aparato digestivo.

En toda la exposición guía al autor un criterio eminentemente práctico, sin complicados cuadros de cifras o datos que haga perder en un solo momento el carácter dado a la obra, y con claridad y concisión señala los fundamentos racionales de las más acertadas aplicaciones de los planes que ofrece.